

ACTA Nº 638.- En la ciudad de La Plata, a los 6 días del mes de mayo del año dos mil veintiséis siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y la presencia de los Delegados de los Clubes: Banco Provincia Sr. Guillermo Vicente Rocha; C.E.y.E. Sr. Claudio Di Giovambattista; Deportivo La Plata Sr. Juan Grave; Estudiantes de La Plata Sr. Fabian Barbieri; Hogar Social Sr. Gerardo Sande; Los Hornos Sr. Neri Del Favero; Mayo Sr. Matías Zucconi; Meridiano V Sr. Javier Palacios; Náutico Ensenada Sr. Pablo Gabriel Climent; Platense Sr. Bruno Tondini; Reconquista Sr. Pablo Giorgetti; Tolosano Sr. Ramiro Bértora; Unión Vecinal Sr. Hugo Sarti; Universal Sr. Pablo Ramírez y Villa Elisa Sra. Mercedes Cazau. Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, aprobándose sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Tesorero Sr. Marcelo Alejandro Paredes, informando el estado de las cuentas correspondiente a los meses de Marzo y Abril de 2026, siendo aprobados sin observaciones.

DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO, SECRETARIO DE ACTAS, TESORERO Y PROTESORERO (según lo establecido en el art. 51º del Estatuto): Toma la palabra el Sr. Presidente proponiendo que continúen ocupando los cargos de Secretaria la Sra. María Luisa Novoa; como Secretaria de Actas la Sra. Giselle Ivana Lunati Calvo; como Tesorero el Cr. Marcelo Alejandro Paredes y como Protesorero el Sr. Jorge Ariel Santos. Siendo aprobadas dichas propuestas por unanimidad.

DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES INTERNAS (según lo establecido en el artículo 20º del Reglamento) El Sr. Presidente convoca a los Delegados a integrar las Comisiones Internas, de conformidad a lo establecido por el artículo 21º del Reglamento, siendo designados los miembros de las siguientes Instituciones. **a) Estatuto y Reglamento:** Capital Chica; C. de F. Gonnet; Meridiano V; Reconquista; Hogar Social; Astillero Río Santiago; Sud América; Juventud; Círculo Marchigiano y Universitario. **b) Afiliación y canchas:** Villa Elisa; Universal; Deportivo La Plata; Los Hornos; Mayo; Atenas y Banco Provincia. **c) Concurso, Fichaje y Habilitación de Jugadores:** Estrella de Berisso; U.N.L.P.; Tolosano; Unidos del Dique; Unión Vecinal; Universitario y Platense. **d) Seleccionados de la Asociación:** Hogar Social; Náutico Ensenada; C.E.y.E.; Estudiantes; Villa San Carlos y Atlético Chascomús. Dichas designaciones son aprobadas por unanimidad.

ARANCELES ASOCIACIÓN PLATENSE: El Sr. Presidente da lectura al cuadro arancelario de la Asociación aplicable a partir del 1º de mayo y hasta el 31 de julio del 2026, con un incremento del diez (10%) por ciento, el cual es aprobado por unanimidad.

ARANCELES VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE MAYO y HASTA EL 31/07/2026

Incremento 10%

C O N C E P T O	Vigentes	Vigentes
	del 1/1/26 al 31/3/26	del 1/5/26 al 31/7/26
Afiliación Mensual	137,000.00	151,000.00
Afiliación Mensual (Categorías Promocional)	82,000.00	90,000.00
Arancel Afiliación Adicional (14 equipos GES)	41,000.00	45,000.00
Inscripción equipos Categ Mayores (1º y 2º)	50,000.00	55,000.00
Inscripción equipos Categ Formativas y Menores	40,000.00	44,000.00
Fichaje de Jugadores (Jugador nuevo)	8,000.00	9,000.00
Habilitación de Jugadores (Licencia Anual)	8,000.00	9,000.00
Pases Locales (Todas las Categorías)	66,000.00	73,000.00
Pases Locales básquet Femenino de Mayores	66,000.00	73,000.00
Pases Locales básquet Femenino de Menores	35,000.00	38,000.00
Pases Locales Maxi Básquet	67,000.00	74,000.00

Gasto Administrativo (Pases Locales hasta los 12 años)	23,000.00	25,000.00
Habilitación de Jugadores incorporados por Pases	8,000.00	9,000.00
Licencia Anual Directores Técnicos (Categ Mayores)	66,000.00	73,000.00
Licencia Anual Directores Técnicos (Categ Form y Menores)	33,000.00	36,000.00
Licencia Anual Oficiales de Mesa	29,000.00	32,000.00
Apelaciones y Protestas	495,000.00	544,000.00
Multa por Retiro de Equipo	495,000.00	544,000.00
Organización de torneos locales (Torneos y/o Copas)	149,000.00	164,000.00
Arancel Adm Tribunal de Penas (Iniciación del Expte.)	26,000.00	29,000.00

TORNEO 2026: Toma la palabra el Sr. Vicepresidente, comentando que la Comisión de Competencia desea ser equitativo con todos los clubes que participan en las competencias organizadas por esta Asociación, motivo por el cual plantea la situación que se viene generando debido a la programación de los encuentros en que participan clubes que intervienen en los torneos Pre Federales, (los cuales se disputan los días domingos) generándose la suspensión de encuentros correspondientes a las categorías masculinas y femeninas, este tema debe ser revisado y debe reformularse para evitar los inconvenientes planteados.

TORNEOS ZONALES Y PROVINCIALES DE SELECCIONES: El Sr. Presidente recuerda que durante los días 30 y 31 del corriente mes de mayo, se llevara a cabo en nuestra ciudad el Torneo Zonal Clasificatorio de la Categoría U13 Femenina, el mismo tendrá como sede las instalaciones del Club Banco Provincia y en el mes de Junio tenemos a cargo la organización del Torneo Provincial de la Categoría U13 Masculino, el cual se disputara durante los días 18 al 21 teniendo como sede el Club Universal, en el mismo recibiremos a las cinco (5) Selecciones que participaran en este importante evento a nivel provincial.

CAMPUS 2026: En el día de ayer se dio a conocer la realización del Campusde Invierno 4,el mismo se desarrollara en el predio de la Universidad Nacional de La Plata de calle 50 y 117, cabe destacar que la Dirección de Deportes de la U.N.L.P. puso a nuestra disposición seis (6) lugares simultáneos para entrenamientos en el mismo predio. También informamos que se mantiene el costo del año anterior con un mejoramiento ensu calidad, en el mismo como en los campus anteriores, se entregara la pelota y la remera y se brindará el almuerzo y la merienda.

Siendo las 20:45 has. y sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión.